

**La Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito**

En uso de las facultades establecidas en el Código Municipal y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo V del Sistema de Auditorías Ambientales y Guías de Prácticas Ambientales de la Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Título V, "De la Prevención y Control del Medio Ambiente." Libro Segundo del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, otorga el presente:

Certificado Ambiental

POR GUÍAS DE PRÁCTICAS AMBIENTALES

No. 811-VT

A: TALLER AUTOMOTRIZ FERRARI

REGISTRO N° 465-RAZVT

Razón Social: PALLACHO CUNAS JOSE ROGELIO

Ubicación: PADRE CARLOS S/N Y AV. INTEROCEANICA KM 7 1/2

Este documento no exime al establecimiento del pago de la sanción por contaminación y/o incumplimiento durante su vigencia.

Vigencia del Certificado. Desde: 01/07/2011 hasta: 01/07/2013

Dado en Quito a, 13 de julio del 2011

Secretario(a) de Ambiente

Realizado por: grodriguez
CIIU: G6020

Informe Técnico de Verificación No. 7627